

Convocatoria de escritura e investigación académica

Sexta convocatoria: “Ciudadanía activa y discapacidad. Derechos y deberes”

Marzo - Mayo de 2022

Bases y Condiciones

La Fundación del Sol Naciente convoca a profesionales de la educación, la salud y la ciencia política, estudiantes de carreras afines y colegas interesados en la temática a participar de la Sexta Convocatoria de escritura académica organizada por la institución. En esta ocasión se aborda el siguiente tema: “**Ciudadanía activa y discapacidad. Derechos y deberes**”.

El concurso se orienta al debate serio, la reflexión responsable y el intercambio de experiencias que puedan enriquecer y alentar los desarrollos profesionales de otros colegas e instituciones.

Objetivos

- Abrir un espacio dirigido hacia el análisis, el intercambio de experiencias y la difusión de acciones que se realizan en materia de discapacidad.
- Enriquecer la interacción entre profesionales, docentes e investigadores y las universidades e instituciones que trabajan estas temáticas.
- Promover prácticas inclusivas que se enmarcan en el reconocimiento dentro del modelo social y la inclusión.

Normas para los autores

La modalidad de presentación será de **paper académico**. Se trata de un artículo científico corto, escrito con el fin de publicarse en revistas especializadas, de acuerdo con reglas específicas definidas de manera autónoma por los consejos y comités editoriales de las mismas. El paper debe ser cuidadosamente redactado con el fin de que sea de fácil comprensión y logre expresar de un modo claro y sintético lo que se pretende comunicar.

Extensión y formato. El trabajo debe tener una extensión entre 10 y 15 hojas. El cuerpo del texto se presentará en fuente Times New Roman, tamaño 11, interlineado 1,5, alineación justificada. En papel tamaño A4, margen superior e inferior: 2,5 cm; izquierdo y derecho: 3 cm. Sólo se aceptarán archivos WORD y PDF.

Estructura. Título Principal. Autor/a (Nombre completo). Nota biográfica (Como nota al pie, el autor/a indicará grado/cargo, pertenencia institucional, correo electrónico). Resumen (con una extensión de hasta 250 palabras y acompañado de palabras claves). Cuerpo del texto (Introducción, Metodología, Desarrollo, Discusión o reflexión crítica). Referencias bibliográficas (Normas APA).

Reglamento

- La fecha límite de admisión será el 30 de Mayo de 2022 inclusive y los mismos deberán enviarse al correo: fundaciondelsolnaciente@gmail.com
- Se aceptarán sólo trabajos relacionados con la temática sobre discapacidad dispuesta en esta convocatoria.
- No se aceptarán trabajos que hayan sido publicados con anterioridad en ningún formato ni en ningún otro medio.
- El idioma usado para el envío de ensayos será el castellano.
- El número máximo de autores será de 3.
- Habrá un jurado designado por el Comité Organizador de la Fundación del Sol Naciente.
- Los trabajos con premio o mención serán difundidos en las redes sociales y páginas web de la Fundación del Sol Naciente, de La Casa del Sol Naciente y de los sponsors que acompañan la presente convocatoria.

Evaluación

El jurado estará compuesto por personas con sólida trayectoria y gran reconocimiento en el área de la discapacidad. En esta oportunidad el mismo se conformará por:

- Doctorando **Diego Carmona Gallego**: Diego es psicólogo y becario doctoral del CONICET. Además, forma parte del Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación, de la Red de Investigaciones en torno al cuidado de la Región Centro de Argentina y de la Red Iberoamericana de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo.
- Maestranda **Miriam Bidyran**: Miriam es Licenciada en Comunicación Social y maestranda en Comunicación Digital Interactiva. Actualmente se desempeña como directora de Inclusión y Accesibilidad del Área de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Rosario.
- Ps. **Carolina Buceta**: Carolina es integrante de Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad y tallerista del programa de Educación Sexual Integral del Ministerio Nacional de Educación.

Reconocimientos

Los trabajos más destacados serán reconocidos mediante un incentivo económico, la publicación en la revista El Cisne, su presentación en el Congreso Nacional Discapacidad y Lazo Social y su difusión en redes sociales y página web de nuestra organización.

El jurado podrá otorgar, si lo considera conveniente, menciones especiales.

La entrega de premios y reconocimientos se llevará a cabo con la presencia de los sponsors, miembros del jurado y participantes.

LOS ENSAYOS QUE NO SE AJUSTEN A LA TEMÁTICA, REGLAMENTO O FORMATO REQUERIDO NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.